59

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



B.O.C.M. Núm. 120 JUEVES 22 DE MAYO DE 2014

Pág. 135

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE

## SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

#### CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 10 de abril de 2014, se aprobó el pliego de cláusulas del servicio de concesión demanial para la ocupación de dominio público con pantallas digitales (leds/lcd) para emitir información municipal y publicidad (2014), lo que se publica a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - 2) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
  - 3) Teléfono: 918 418 002 (extensiones 082 y 020).
  - 4) Telefax: 918 418 493.
  - 5) Correo electrónico: contratacion@aytosag.es
  - 6) Dirección de Internet del "perfil de contratante":
    - http://www.sanagustindelguadalix.net/perfil-del-contratante
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: la de finalización de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: Contratación TRLCSP6/2014.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: concesión demanial.
- b) Descripción: concesión demanial para la ocupación de dominio público con pantallas digitales (leds/lcd) para emitir información municipal y publicidad (2014).
- c) Plazo de ejecución: diez años.
- d) Admisión de prórroga: hasta un máximo de cinco años.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
  - 1) Criterios que dependen de un juicio de valor: 50 puntos.
  - 2) Criterios de aplicación automática: 50 puntos.
- 4. Presupuesto base de licitación:
- a) 29.343,40 euros (29.343,40 euros y 0,00 euros de IVA).
- 5. Garantías exigidas:
- Provisional: no se requiere.
- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: artículos 75.1.a) y 78 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Modalidad de presentación: manual.



# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 136 JUEVES 22 DE MAYO DE 2014 B.O.C.M. Núm. 120

- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro General.
  - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - 3) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
  - 4) Dirección electrónica: contratacion@aytosag.es
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
- 8. Apertura de las ofertas:
- a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
- b) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
- c) Fecha y hora: día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.
- 9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.

San Agustín del Guadalix, a 25 de abril de 2014.—El alcalde, Juan Francisco Figueroa Collado.

(01/1.547/14)

